



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con un minuto** de este día **03 de noviembre del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente se tomen medidas que refuercen el "Operativo Frontera Segura", con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que se considere una modificación al artículo 2 de la Ley de Impuesto al valor agregado, con**

relación al impuesto aplicable a la región fronteriza del país. V. Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual pretender hacer una solicitud a la Guardia Nacional para que tome las medidas necesarias para reforzar el "Operativo Frontera Segura", implementado en la región fronteriza del estado con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas. Asimismo, que rinda un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo para prevenir afectaciones a la población civil, restablecer la normalidad en la vida comunitaria y garantizar la protección plena de los derechos humanos.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Muchas gracias. Con gusto, Diputada Presidenta. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Con su permiso, Diputado.

Secretario: **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero** tiene el uso de la voz.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Muchas gracias. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone realizar una atenta solicitud a la Guardia Nacional, para que, en el ámbito de sus atribuciones, tome las medidas necesarias para reforzar el Operativo Frontera Segura implementado en la región fronteriza del Estado, con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas, así como que rinda un informe

sobre las acciones que se están llevando a cabo para prevenir afectaciones a la población civil, restablecer la normalidad en la vida comunitaria y garantizar la protección plena de los derechos humanos. Desde el inicio de la operación “Frontera Norte”, el día 5 de febrero del presente año, se ha realizado la detención de 8,453 personas. el aseguramiento de 6,534 armas de fuego, 1,128,014 cartuchos, 30,000 cargadores, 106,000 kg de droga, entre ellos, fentanilo, vehículos e inmuebles. Hace apenas unos días, el Ejército Mexicano y la Guardia Estatal lograron la detención de 15 personas, durante la implementación del “Operativo Frontera Norte”, en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas, además se logró el aseguramiento de cuatro vehículos, cuatro armas largas, 26 cargadores, 720 cartuchos y diversas dosis de droga no especificada. El operativo “Frontera Norte” se constituyó como una importante estrategia de seguridad implementada en los Estados de México que colindan con Estados Unidos, con el objetivo de combatir el tráfico de fentanilo y migrantes; en Tamaulipas, esta medida ha tenido un impacto directo en los diversos cruces fronterizos, donde los tiempos de espera se han extendido, lo que ha generado enojo y estrés entre ciudadanos y turistas. Sin embargo, a pesar de este operativo es una medida necesaria para frenar el tráfico de drogas y personas, como ya se mencionó, muchas personas han manifestado su descontento, pues las largas filas en los diversos puntos de inspección se han vuelto más prolongadas y temen que la situación empeore. Asimismo, resulta preciso mencionar que los principales Municipios como Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Matamoros son los que han padecido este tipo de contratiempos, a consecuencia de la falta de un criterio objetivo para detectar inmigrantes y tráfico de fentanilo. Es por ello que, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto, a fin de que esta Legislatura realice una atenta solicitud a la Guardia Nacional, para que, en el ámbito de sus atribuciones, tome las medidas necesarias para reforzar el “Operativo Frontera Segura”, implementado en la región fronteriza del Estado, con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas. Es cuanto.

Secretario: Muchas gracias, Diputado.

Presidenta: Le doy la bienvenida a la Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Bienvenida, Diputada.

Secretario: Se incorpora. Es cuanto con relación a las participaciones registradas, Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esa Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta del **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Ahora bien, procederemos con el análisis de la segunda Iniciativa la cual propone exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que se considere una modificación al artículo 2 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, a efecto de disminuir el Impuesto al Valor Agregado del 16 al 8% aplicable a la región fronteriza del país.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, tiene el uso de la voz.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muchas gracias. Con la venia de la Comisión. Muy buen día compañeras y compañeros. Con el permiso de quienes integran esta Comisión, saludo al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. La presente acción legislativa propone solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a considerar una modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), misma que plantea reducir la tasa general del IVA del 16 al 8%, aplicable a la región fronteriza del país, con el propósito de recuperar el trato fiscal diferenciado que históricamente se otorgó a dichas zonas desde la promulgación de la Ley del IVA en 1978 hasta la reforma fiscal de 2014. En este contexto, es pertinente recordar que el pasado 08 de septiembre de 2025, la Titular del Poder Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual fue analizado, dictaminado y aprobado el 30

de octubre de 2025, siendo publicado al día siguiente, el 31 de octubre de 2025, en el Diario Oficial de la Federación, dentro del cual se mantuvo sin cambios la tasa general del IVA en 16%, consolidando así la política fiscal vigente para el próximo ejercicio. Por lo tanto, cualquier exhorto o solicitud en el sentido de modificar el artículo 2 de la Ley del IVA resulta, en este momento, extemporáneo, ya que la Ley de Ingresos de la Federación 2026 ha sido aprobada y promulgada conforme al procedimiento constitucional correspondiente. En consecuencia, y atendiendo al principio de legalidad que rige nuestro trabajo legislativo, esta comisión dictaminadora considera procedente declarar sin materia la iniciativa de mérito y archivar el expediente como asunto concluido, al haberse definido la política tributaria nacional en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, publicada el 31 de octubre de 2025. Es cuanto.

Secretario: Muchas gracias.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano Me voy a permitir una participación. Yo quisiera saber quién fue el Diputado que no lee y quiere colgarse las medallas, y salir a brillar según él, porque, pues, esa iniciativa ya se hizo desde hace mucho, y se llevó a cabo desde el 1° de enero del 2019, donde se le dio a toda la frontera los incentivos fiscales, como fueron esos, como fue el precio, reducir el precio de la gasolina para ser más competitivos. Y también se aumentó el salario mínimo en toda esa zona fronteriza. La propuesta, perdón.

Secretario: Es cuanto, y es todo con respecto a las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

Y ¿no hay abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por: **5 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.**



Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con doce minutos** del **03 de noviembre del presente año**.